

**Sección V. Anuncios**
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**14115** *Expedientes Responsabilidad Patrimonial 26/14 GEST 665/2014 Subsanación deficiencias 38/13
GEST 2433/2014 Apertura trámite audiencia*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción y, dado que no se ha podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado la persona interesada que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, BOE de 27 de Noviembre, a la Publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que está en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, Dalt Vila, 07800 Eivissa, departamento de Responsabilidad Patrimonial de Secretaría General y Servicios Jurídicos, donde el interesado o la persona representante debidamente acreditado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXP. NÚMERO	NOMBRE	NOTIFICACIÓN
26/14 GEST 665/2014	Ruth Pardo Collado	Subsanación deficiencias
38/13 GEST 2433/2014	Miriam Aliaga García	Apertura trámite audiencia

Eivissa, 16 de julio de 2014

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Juan Mayans Cruz

